

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO	X
Registro de Emprendedores y Empresarios en Redes de Apoyo al Emprendedor				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:	132SDIDE	
Registro de Emprendedores, Micros, Pequeños y Medianos Empresarios en la iniciativa Izcalli Emprende con el fin de orientarlos, capacitarlos y vincularlos con instituciones públicas y privadas que les apoyen en sus inicios o crecimiento.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 25 párrafo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Estrategia 4.8.4 Fomento Económico, Política Sectorial y Regional del Plan de Desarrollo Nacional; 1.3 fracción II Artículos 5 fracción IX, 20 fracción II, III, de la Ley de Fomento Económico para el Estado de México; 56 y 72 fracción IV del Bando Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; y 185 fracción LIII y 193 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
				N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Aplica para todos los emprendedores, micros, pequeños y medianos empresarios del municipio de Cuautitlán Izcalli que busquen orientación, capacitación o vinculación respecto a sus proyectos de inicio o de crecimiento en sus negocios. Dichas empresas serán vinculadas con instituciones públicas y privadas que coadyuven en sus proyectos de inicio o crecimiento.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A		
REQUISITOS:		ORIGINAL SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
Identificación oficial vigente (INE, Cartilla del Servicio Militar Nacional, Pasaporte o Cédula Profesional)		Si	N/A	Procedimiento N0021, numeral 6 Insumos, Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico.
Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P.), en caso de no estar contenida en la identificación oficial.		Si	N/A	Artículos 86 y 91 del Ley General de Registro Nacional de Población; y Procedimiento N0021, numeral 6 Insumos, Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico.
Correo electrónico activo y disponible		Si	N/A	Artículo 68 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; y Procedimiento N0021, numeral 6 Insumos, Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico.
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona jurídica colectiva.		Si	N/A	Artículo 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México
Correo electrónico activo y disponible		Si	N/A	Artículo 68 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; y Procedimiento N0021, numeral 6 Insumos, Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico.
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La persona solicitante acude a la oficina del Centro de Innovación y capacitación para el Emprendimiento para informarse sobre los beneficios de pertenecer al Registro de Emprendedores en Redes de Apoyo al Emprendedor.</li> <li>2. La persona facilitadora del Centro de Innovación y capacitación para el Emprendimiento brinda asesoría y recaba la información en la base de datos para la integración en las Redes de Apoyo.</li> <li>3. El Centro de Innovación y capacitación para el Emprendimiento desarrolla y lleva a cabo las capacitaciones y asesorías para que la persona solicitante obtenga los mecanismos para hacer crecer su emprendimiento, junto con otros emprendedores.</li> </ol>		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 minutos		

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

<b>COSTO:</b>	N/A	Fundamento Jurídico: N/A		
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	N/A			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	N/A			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	1.- Para realizar el registro en las Redes de Apoyo al Emprendedor el solicitante deberá proporcionar en su totalidad la información solicitada en la bitácora de registro. 2.- Para poder realizar el registro del solicitante en las Redes de Apoyo al Emprendedor, deberá tener la idea de que negocio desea establecer, se le brinda la atención, capacitación y se le orienta como debe ejecutar su proyecto para concretarlo e Iniciar su negocio. 3.- Las Redes de Apoyo al Emprendedor es una iniciativa que impulsa el Gobierno Municipal cuyo objetivo principal es la promoción, desarrollo y sustentabilidad de proyectos emprendedores que fortalezcan la economía local de municipio.			
<b>APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	N/A			

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>		<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>		
Dirección de Desarrollo Económico		Centro de Innovación y capacitación para el Emprendimiento.		
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Fernando Edgar Rojas Román		
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b> Avenida La Súper	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	Lote 3, 7A y 7B, Manzana C-44-A	
<b>COLONIA:</b>	Centro Urbano	<b>MUNICIPIO:</b>	Cuautitlán Izcalli	
<b>C.P.:</b> 54700	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes	
<b>TELÉFONOS (10 dígitos):</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
55 58 64 09 84		5632	direccion.desarrolloeconomico@cizcalli.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
<b>OFICINA:</b>		Centro de Innovación y capacitación para el Emprendimiento		
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>		Ana Karen Aldana Barreto		
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b> Avenida La Súper	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	Lote 3, 7A y 7B, Manzana C-44-A	
<b>COLONIA:</b>	Centro Urbano	<b>MUNICIPIO:</b>	Cuautitlán Izcalli	
<b>C.P.:</b> 54700	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes	
<b>TELÉFONOS (10 dígitos):</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
55 58 64 09 84		5632	direccion.desarrolloeconomico@cizcalli.gob.mx	
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Se puede registrar un solicitante que se encuentre en el Buró de Crédito?			
<b>RESPUESTA:</b>	Sí, el registro se puede realizar.			
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Para llenar el formato de registro, debo llevar computadora?			
<b>RESPUESTA:</b>	No, el llenado se puede realizar con letra de molde (a mano) en la Bitácora que se encuentra en el Centro de Innovación y capacitación para el Emprendimiento.			
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	Si ya cuento con un registro previo o en proceso dentro de las Redes de Apoyo al Emprendedor, ¿puedo registrarme nuevamente?			
<b>RESPUESTA:</b>	No es necesario que se vuelva a registrar.			

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

### TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

1. Capacitación a Emprendedores y Micro Empresarios para iniciar o hacer crecer su Empresa.
2. Registro de emprendedores y empresarios en redes de apoyo al emprendedor.

<p>ELABORÓ:</p>  <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI 2025 - 2027 DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO</p> <p>Leonardo Marciano Fragoso</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI 2025 - 2027 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p> <p>Fernando Edgar Rojas Román</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>18 / marzo / 2025</p>
---	---	---

